



República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 023 del 24 de junio de 2022

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
2005-00030-00	CONCORDATO	ELVIA MARIA BOHORQUEZ MORA	ACREEDORES	NO RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO DESIGNADO POR ELVIA MARIA BOHORUEZ
2019-00089-00	RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	SAMUEL ACERO CARDENAS	NUBIA SILVA PEREZ	REQUIERE A LA DEMANDANTE O A SU APODERADO PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
2013-00234-00	EJECUTIVO SINGULAR	SAMUEL ACERO CARDENAS	NUBIA SILVIA PEREZ	REQUIERE A LA DEMANDANTE O A SU APODERADO PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
2021-001242-00	EEJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	EUGENIO ARIZA CORTES Y OTRO	CORIGE AUTO DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LO REFERENTE A NOMBRES DE LOS DEMANDADOS, PERMANECE INCOLUME LA PROVIDENCIA EN LO DEMAS, NIEGA RECONOCIMIENTO DE APODERADO
2017-00160-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	PEDRO LEON DURAN	SONIA PEREZ FONSECA	INCORPORA DESPACHO COMISORIO PARA EFECTOS DEL ART. 39 CGP., REMITE LAS DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL A FIN DE DESATAR RECURSOS DE APELACION CONCEDIDOS EN DILIGENCIA DE ENTREGA, PONE EN CONOCIMIENTO LO ORDENADO POR JUZGADO TECERO HOMOLOGO
2017-00164-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	NELSON ALFONSO CASTIBLANCO	WILMAR OMAR OSORIO BERBESI	REALIZAR CONVERSION DE TITULOS A FAVOR DE SUPERINTENDENCIA, NO ES PROCEDENTE PROTOCOLOZACION DE GASTOS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA, NIEGA REMISION DE PROCESO A SUPERINTENDENCIA
2021-00088-00	PERTENENCIA	JORGE EDUARDO GARCIA TORRES	RICARDO GARCIA TORRES Y OTRO	INCORPORA RESPUESTA DE ENTIDADES, SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A CONTESTACION DE DEMANDA HASTA QUE SUBSANE YERRO, INCORPORA NOTA DEVOLUTIVA, REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE CUMPLA CARGAS PROCESALES SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP., PROCEDER CON NOTIFICACION ART. 292 CGP. SIN NECESIDAD DE MANDATO



República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 023 del 24 de junio de 2022

2016-01413-01	SIMULACION (2° INSTANCIA)	GLORIA NAIDY VEGA VARGAS	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	SE ABSTIENE DE NAVOCAR CONOCIMIENTO PARA RECOLVER RECURSO DE APELACION PUS CONCURRE CAUSAL DE IMPEDIMENTO, REMITIR EXPEDIENTE AL JUZAGDO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE YOPAL
2022-00105-00	PRUEBA ANTICIPADA	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFrucOL	ANGELICA MARIA GOMEZ GARCIA Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LLANOFruVER AG	ADMITE SOLICITUD, ORDENA NOTIFICAR, SEÑALA EL 16 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE 9:00 AM PARA LA PRACTICA DE LA PRUEBA
2022-00101-00	RESPONSABILIDAD CIVIL XTRACONTRACTUAL	DERLY MILENA ZAMORA CORTES Y OTRO	ARBEY NAVAS CAMARGO Y OTROS	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES
2022-00097-00	EJECUTIVO SINGULAR	BIOBAGS ARC S.A.S.	DIEGO ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ Y OTRO	C-1 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DETERMINACIONES C-2 DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
2022-00093-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	NEMECIO CORTAZAR CASAS	GERMAN ENRIQUE VILLAMIL BARRERA	RECHAZA DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES
2022-00088-00	NULIDAD DE CONTRATO	MARIA CAMILA GOMEZ CASTAÑO Y OTRO	WILDER ALFONSO CARRILLO TIQUE Y OTRO	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES
2022-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCI ELIAS VEGA LOBO	ACEPTA RETIRO DE LA DEMANDA, ORDENA ENTREGA DE ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE
2021-00183-00	EJECUTIVO SINGULAR	AGROMILENIO S.A.	DIANA PATRICIA AFRICANO MORENO Y OTRO	APRUEBA ACUERDO TRANSACCIONAL, DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE A OBLIGACION, ORDENA PAGO DE TITULOS Y OTRAS DETERMINACIONES
2021-00206-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTOA S.A.	AREIL BAYONA BARON	TIENE POR NOTIFICADO A DEMANDADO Y POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, EN FIRME EL AUTO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
2020-00134-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA S.A.	ADGAR EDDY HRNANDEZ CARDENAS Y OTROS	ORDENA EMPLZAMIENTO DE DEMANDADOS CONFORME ART. 108 CGP. Y LEY 2213 DE 2022, TIENE POR SURTIDA PUBLICACION DE EDICTO A PERSONAS INDETERMINADAS DESIGNANDO COMO CURADOR AL DR. RAFAEL RICARDO RINCON GOMEZ
2022-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S.	HAROLD RAMSES PINZON ACOSTA Y MARIA EMMA ACOS ACOSTA	C-2 DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
2022-00092-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAONTRACTUAL	FREDDY ALEXANDER UMay RODRIGUEZ Y OTROS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES



República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 023 del 24 de junio de 2022

2012-00270-00 (ACUMULADO 2015-00230-00)	EJECUTIVO	SHIRLEY MARIA PABA VEGA	ARGEMIRO PINTO ALVARADO	C-1 IMPARTE APROBACION A LIQUIDACION DE CREDITO C-2 CORRE TRASLADO AVALUO COMERCIAL POR EL TERMINO DE 10 DIAS, INCORPORA COMUNICACIÓN SIM BOGOTA, EXPIRADO EL TERMINO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
2019-00082-00	REORGANIZACION DE PASIVOS	HECTOR FABIO GUTIERREZ GIL	ACREEDORES	INCORPORA ESTADOS FINANCIEROS, TIENE POR CUMPLIDAS CARGAS PROCESALES, RECONOCE APODERADO SEC. HACIENDA DISTRITAL BOGOTA Y CREDITOS, NO IMPRIME TRAMITE A SOLICITUD DAVIVIENDA S.A., INCORPORA DOCUMENTOS. ASUME CONOCIMIENTO PROCESO RESTITUCION, RELEVA A PROMOTORA, RECONVIENE A PROMOTORES SO PENA DE APLICAR SANCIONES, REQUIERE CUMPLIMIENTO DE CARGAS PROCESALES SO PENA DE DAR APLICACIÓN ART. 317 CGP.
2019-00253-00	EJECUTIVO	REINALDO DE JESUS SALAMANCA CRISTANCHO	JUAN CAMACHO ARDILA	TIENE EL DEMANDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE DE LA DEMANDA Y POR CONTESTADA LA DEMANDA EN TERMINO, CORRE TRSALADO DE EXCEPCIONES POR 10 DIAS ART. 443-1 CGP., INCORPORA ESCRITO APORTADO POR DEMANDADO DEBERA RATIFICAR EL MISMO
2021-00093-00	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	CACERES Y FERRO FINCA RAIZ S.A.	AKMIOS S.A.S.	TIENE POR SURTIDA NOTIFICACION, TIENE AL DEMANDADO NOTIFICADO POR AVISO Y POR NO CONTESTADA DEMANDA, EN FIRME EL AUTO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA
2021-00143-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JUVENAL RAMIREZ PACHECO	TIENE POR SURTIDA NOTIFICACION PERSONAL Y POR AVISO, TIENE AL DEMANDADO NOTIFICADO POR MEDIO DE AVISO Y POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, EN FIRME ESTE AUTO REGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA DICTAR AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION



República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal

NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 023 del 24 de junio de 2022

2017-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR	KATY ALEXANDRA CAÑIZALEZ GUACHE	FULL MINING ENTERPRISES S.A.S. Y OTRO	RECONOCE APODERADO JUDICIAL, SE ABSTIENE DE TOMAR MEDIDA DE SANEAMIENTO DEL PROCESO, CITA A BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. COMO ACREEDOR HIPOTECARIO. INCORPORA COMUNICACIÓN
2021-00008-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ROSALBA CARDONA MOLINA Y OTRA	VICTOR QUINBAYA ESCOBAR Y OTROS	TIENE POR OCNTESTADA DEMANDA POR COOTRANSAGUAZUL LTDA., INCORPORA PRUEBA ALLEGADA POR EXTREMO ACTIVO, REQUIERE A LA ACTORA PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
2012-00238-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	NESTOR HERNAN LOPEZ ROJAS	CONSTRUCCIONES PAZ DEL RIO LTDA. Y OTRO	CORREGIR AUTO DEL 05 DE AGOSTO DE 2021 EL REMANENTE FUE TOMADO A FAVOR DEL JUZGADO 8° CIVIL MPAL DE BOGOTA, EN FIRME ESTE AUTO DESE CUMPLIMIENTO A ORDENES EMITIDAS EN AUTO CORREGIDAS
2019-00180-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.S. Y OTRO	NIEGA LA NULIDAD PLANTEADA POR EL EXTREMO PASIVO, EN FIRME ESTE AUTO CONTINUESE CON EL TRAMITE EN CUADERNO PRINCIPAL
2012-00230-00	EJECUTIVO SINGULAR	ECOPLANTA PRI S.A.S.	CRISOSTOMO AFRICANO PATIÑO	C-1 RECONOCE APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS C-2 TOMA NOTA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO RESPECTO DE DINERO QUE LE CORRESPONDE A DEMANDADOS, POR SECRETARIA LIBRESE OFICIOS CORRESPONDIENTES
2018-00210-00	PERTENENCIA	RAFAEL ANTONIO PORRAS TORRES Y OTROS	LUZ DORIS MARIÑO VELANDIA Y OTROS	TIENE POR CUMPLIDA CARGA PROCESAL, ORDENA A SECRETARIA INCLUSION DE VALLA EN REGISTRO PROC. PERTENENCIA, NIEGA SOLICITUD APODERADO DEL DEMANDANT, NO RECONOCE APODERADO, VENCIDO EL TERMINO DEL ART. 375 CGP. INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO
2021-00195-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	AGROEXPORT DE COLOMBIA S.A.S.	MARIA NELLY FONSECA CUERVO	TIENE A LA DEMANDADA NOTIFICADA DE LA DEMANDA CONFORME ART. 806 DE 2020. POR NO CONTESTADA LA DEMANDA EN TERMINO, NIEGA LA SOLICITUD FRENTE A REFORMA DE LA DEMANDA, EN FIRME EL AUTO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO



**República de Colombia
Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal**

**NOTIFICACION POR ESTADO
Estado No. 023 del 24 de junio de 2022**

El presente estado electrónico se fija en el micrositio del Juzgado, hoy veinticuatro (24) de junio de 2022 desde las 07:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.

Se informa a las partes e interesados que, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 **NO SE PUBLICAN** las decisiones adoptadas y que corresponden a medidas cautelares, por lo que, en caso de requerirlas, deberán ser solicitadas a través del correo electrónico del Despacho j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
Secretaria